



**FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.**

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C. CON APOYO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS Y DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE TEXAS, A.C. CONFORME LO QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DE DICHA FEDERACIÓN

CONVOCAN:

A TODAS LAS ASOCIACIONES DE CHARROS FEDERADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A PARTICIPAR EN EL **VI CAMPEONATO NACIONAL CHARRO CATEGORÍAS INFANTIL, JUVENIL Y DE ESCARAMUZAS**, CON EL APOYO DE LA **UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE TEXAS, A.C.**, EL QUE SE CELEBRARÁ DEL **11 AL 13 DE JUNIO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL **LIENZO CHARRO “ESPUELAS DE PLATA”**, UBICADO EN EL **23718 LONGENBAUGH RD, KATY, TX 77433** EL QUE SE REGISTRARÁ POR LAS SIGUIENTES:

BASES:

I.- GENERALES:

1. SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN SU CATEGORÍA LAS ASOCIACIONES Y/O EQUIPOS DE CHARROS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES ESTATUTARIAS CON LA UNIÓN A LA QUE PERTENECEN Y CON LA FEDERACIÓN EN EL PAGO DE SUS CUOTAS, INCLUYENDO EL AÑO 2021.
2. LA RAMA FEMENIL Y LA RAMA VARONIL, SE CALIFICARÁN BAJO EL REGLAMENTO DE LA RAMA Y CATEGORÍA EN LA CUAL ESTÉN PARTICIPANDO, EJEMPLO: UN CHARRO CATEGORÍA INFANTIL “A” COMPITIENDO EN UN EQUIPO INFANTIL “B”, SERÁ CALIFICADO BAJO EL REGLAMENTO INFANTIL “B”.
3. EN NINGÚN CASO SE PERMITIRÁ PARTICIPAR POR DOS ESTADOS O DOS ASOCIACIONES DIFERENTES, PODRÁN PARTICIPAR ÚNICAMENTE EN UNA CATEGORÍA. UN EQUIPO RAMA FEMENIL O RAMA VARONIL, PODRÁ SER INTEGRADO POR COMPETIDORES DE CATEGORÍA(S) INFERIOR(ES).
4. LOS COMPETIDORES TENDRÁN QUE PRESENTAR SU CREDENCIAL DE LA FEDERACIÓN 2021 CON EL EQUIPO O ASOCIACIÓN EN LA QUE PARTICIPEN, DE NO HACERLO ASÍ, NO PODRÁ PARTICIPAR, DE NO TENER LA CREDENCIAL, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO QUE REALIZÓ ANTE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE SU ENTIDAD PARA SU REGISTRO DE AFILIACIÓN Y UNA CARTA DONDE DICHA UNIÓN LE AVALE COMO MIEMBRO EN EL AÑO 2021, CON ESA CREDENCIAL TENDRÁN ACCESO GRATUITO EN TODO EL EVENTO.
5. LOS COMPETIDORES DEBERÁN PRESENTAR ANTE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C. EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:



**FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.**

- a. **CREDECIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE DEL 2021**
 - b. **COPIA DEL ACTA NACIMIENTO Y/O**
 - c. **PASAPORTE VIGENTE**
- SI POR ALGUNA RAZÓN EXISTE UN COMPETIDOR SIN FEDERAR DEBERÁ REALIZAR EL TRÁMITE AL MOMENTO DE INSCRIBIR AL EQUIPO, ANTE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ESTA FEDERACIÓN EN LOS EUA.
6. SI UN COMPETIDOR NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE EDAD, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN TODAS LAS SUERTES EN LAS QUE HAYA PARTICIPADO EN EL CAMPEONATO NACIONAL CATEGORÍAS INFANTIL, JUVENIL Y DE ESCARAMUZAS 2021, SERÁ SUSPENDIDO POR 365 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE PARTICIPACIÓN, TANTO EL COMPETIDOR, COMO EL RESPONSABLE DEL EQUIPO, ASOCIACIÓN Y LOS PADRES QUE ESTÉN FEDERADOS Y SERÁN TURNADOS AL COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA A.C.
 7. ES OBLIGATORIO PARA CUALQUIER CHARRO Y ESCARAMUZA, COMPETIDOR(A) O NO, PORTAR CON DIGNIDAD Y GALLARDÍA, EN FORMA COMPLETA EL TRAJE NACIONAL EN CUALQUIER LUGAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DONDE SE REALIZA EL EVENTO, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA COMPETENCIA. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL ESTAR SIN CORBATA, MAL FAJADO, CON LAS FALDAS DE LA CAMISA POR FUERA O CON LAS MANGAS DE LA MISMA CORRIDAS HACIA LOS CODOS, O USAR PANTALÓN CHARRO CON ZAPATOS TENIS; PANTALÓN CHARRO SIN LA CAMISA; NO LLEVAR CORBATA O PORTARLA EN LA COPA DEL SOMBRERO; QUITARSE LA CHAQUETILLA Y QUEDAR EN CHALECO Y TODO AQUELLO QUE VAYA EN CONTRA O ATENTE EL BUEN USO DEL ATUENDO NACIONAL. DE INFRINGIRLO, EL ENTRENADOR O REPRESENTANTE DEL EQUIPO/ASOCIACIÓN FEDERADA, SERÁ APERCIBIDO PARA CORREGIRLO, EL HACER CASO OMISO A ÉSTE, PROVOCARÁ UNA SANCIÓN DE **DIEZ PUNTOS** AL EQUIPO.
 - a. LOS EQUIPOS VARONILES DIENTES DE LECHE E INFANTIL “A”, PODRÁN TENER EL APOYO SOLAMENTE DE UN INSTRUCTOR REGISTRADO Y DOS PERSONAS MÁS (MÁXIMO TRES PERSONAS) DENTRO DEL TERRENO DE COMPETENCIAS EN EL LIENZO O RUEDO, CORRECTAMENTE VESTIDOS DE CHARRO, DE HABER MAS PERSONAS DE LAS INDICADAS SE HARÁN ACREEDORES A LA SANCIÓN QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO.
 - b. EL **PERSONAL DE APOYO EN CORRALETAS DE CADA EQUIPO PARTICIPANTE** (MÁXIMO TRES PERSONAS), DEBERÁ ESTAR VESTIDO DE CHARRO, DE LO CONTRARIO SE LES PEDIRÁ QUE SE RETIREN.
 8. PODRÁN COMPETIR CONFORME A LA LISTA GENERAL DE CADA CATEGORÍA INFANTIL Y JUVENIL, HASTA EL NUMERO DE EQUIPOS SIGUIENTES:
HASTA 06 EQUIPOS CATEGORÍA DIENTES DE LECHE

